INGMAR YANEZ MARTINEZ ABOGADO IPSA 30520

DECLARACIÓN JURADA



Yo, YAMIL RAMON ZEA de nacionalidad venezolano, mayor de edad, de estado civil Casado, titular de la cédula de identidad Nº 7.489.400, domiciliado en el estado Coro, Estado Falcón, actuango en mi condición de Representante Legal de la Sociedad Mercantil TASCA TAURANTE HOTEL TURISTICO SOL Y ARENA C.A, debidamente inscrita ante el Registro Primero de la circunscripción Judicial del Estado Falcón de la República Bolivariana de zuếla, en el Número 32, Tomo 07, fecha 25 de marzo de 1997, Registro de Información Fiscal (RIF) J-30432010-3, encontrándose plenamente facultado para suscribir la presente Declaración Jurada según se evidencia en documento Poder autenticado por ante la Notaria Publica de Coro, en Fecha 30 de Enero de 2013, anotado bajo el No. 11, tomo 16, de los libros de autenticaciones, a fin de dar cumplimiento al artículo 10 de la Previdencia Administrativa MD-DS-481/2014 de la Superintendencia Nacional de Actividades Hípicas (SUNAHIP) de fecha 15 de octubre de 2014, Publicada en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela Nº 40.523 en fecha 21 de octubre de 2014, por medio del presente documento DECLARO BAJO FE DE JURAMENTO que los recursos económicos, bienes, haberes, valores y títulos de acto o negocio jurídicos a bjeto de mi representada TASCA RESTAURANTE HOTEL TURISTICO SOL Y ARENA C.A, antes dantificada, se originaron o proceden de actividades de legitimo carácter mercantil realizadas famente, así como también aquellos pagos por los que incurra por el otorgamiento de la licencia de tjuidades hípicas, pago de aportes y su explotación, por lo que puede ser corroborado por los rganismos competentes y no tienen que ver con bienes, haberes, valores y títulos de acto o negocio que se consideren producto de las actividades o acciones ilícitas contempladas en la Ley Orgánica Contra la Delincuencia Organizada y La Ley Orgánica de Drogas. En Cumarebo a la fecha de su autenticación.



June